I. DATOS GENERALES	
Contrato Número:	**CPS 479-2025 SPL**
Contratista:	**JESÚS ANTONIO VERGARA GAVIRIA**
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO TÉCNICO A LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ADELANTADAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN RURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO
Valor del contrato:	**TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000) Incluidos Impuestos**
Forma de Pago:	El Municipio de Filandia Quindío, realizará el pago del contrato en un (1) único pago al finalizar la ejecución del contrato por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000)
Fecha de Inicio:	01 de diciembre de 2025
Plazo de Ejecución:	Un (1) mes
Fecha de terminación del contrato:	31 de diciembre de 2025
Garantías Solicitadas:	N/A
Número de Garantía:	N/A
Entidad que la expide:	N/A
Fecha de Aprobación:	N/A
Supervisión:	DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA – Secretaria de Planeación

II. ACTA

En Filandia hoy 01 de diciembre de 2025, se reunieron DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA como Secretaria de Planeación, para firmar del contrato en mención y como contratista JESÚS ANTONIO VERGARA GAVIRIA. Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Filandia Quindío, hoy **01 de diciembre de 2025**

DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria de Planeación

JESÚS ANTONIO VERGARA GAVIRIA
Contratista

Elaboró y Revisó:	Diana Patricia Muñoz Garcia	Secretaria de Planeación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		